

El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

6.ª—Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica según el modelo reseñado en la base cuarta. El sobre número dos, contendrá la documentación administrativa y referencias técnicas señaladas en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Mérida, 17 de noviembre de 1986.—El Consejero, *Eugenio Alvarez Gómez*.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA**

*EDICTO de 28 de octubre de 1986, relativo al otorgamiento de los permisos de investigación que se citan. ("Mara" y "Peña Negra").*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.508; Mara, Sección C, excepto fosfatos y rocas fosfatadas; 126; Ahigal, Guijo de Granadilla, Oliva de Plasencia y Valdeobispo.

9.498; Peña Negra; Sección C, excepto fosfatos y rocas fosfatadas; 134; Cabezueta del Valle, Cabrero, Garganta de la Olla, Navaconcejo, Piornal, Rebollar y Valdestillas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 28 de octubre de 1986.

*EDICTO de 28 de octubre de 1986, relativo a la solicitud del permiso de investigación que se cita. (Número 9.425, "Ana").*

La Dirección General de Industria, Energía y

Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que ha sido solicitado el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.452; Ana; Sección C; 44 Cuad.; Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 28 de octubre de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Herederos de D. Damián Téllez Lafuente.

Domicilio: Avda. de Santa Marina, 33. Badajoz.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Alto Los Pinos en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Ampliación y modificación de C. P. existente.

Presupuesto pesetas: 658.000.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia del expediente: 19.713/12.100.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: S.A.T. Explotaciones Vegas Altas (EXVEAL).

Domicilio: Ctra. de Miajadas-Don Benito, s/n. Don Benito.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 15 línea D. Pedro García de Paredes (20.876).

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'012.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al 3 (1x50 mm.<sup>2</sup> de sección).

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Isla Quemada en Medellín.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 50 + 75 K.V.A.

Relación de transformación: 13'2 + 0'22-0'127 K.V.

Finalidad de la instalación: Riegos finca.

Presupuesto pesetas: 2.489.960.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia del expediente: 20.876/12.078.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 1986.

**CONSEJERIA DE EMIGRACION  
Y ACCION SOCIAL**

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se convoca concurso para los Equipamientos de Residencias-Club de Ancianos en varias localidades.*

Se convoca concurso para el suministro, en

trega e instalación de mobiliario y diverso material para el Equipamiento de las Residencias-Club de Ancianos que se relacionan.

Presupuesto de licitación: Los determinados junto a las Residencias-Club de Ancianos. El total que se indica estará descompuesto en diferentes lotes según el material a suministrar.

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir para esta adjudicación así como el detalle de los lotes y la memoria de características técnicas, podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de esta Consejería, C/ Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura y hasta las trece horas del último día.

Lugar de presentación de propuestas: En el Registro General de la propia Consejería en la dirección indicada anteriormente.

No se admitirán las proposiciones presentadas por Correo o cualquier otro procedimiento distinto del señalado.

La documentación a presentar por los licitadores figura en los Pliegos correspondientes.

Presentación de muestras: De acuerdo con el apartado número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas, y en el almacén de la Guardería Infantil de Aldea Moret, C/ Hervás, s/n, de Cáceres.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones y en los locales de la propia Consejería.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Plazo de entrega del material: Dos meses, desde la adjudicación definitiva.

**Relación de Residencias-Club de Ancianos:**

— Herrera del Duque (Badajoz): 6.664.600 pesetas.

— Navalmoral de la Mata (Cáceres): 8.242.000 pesetas.

— Vegas de Coria-Nuñomoral (Cáceres): pesetas 5.532.200.

Modelo de proposición: Según el modelo que se adjunta en el Pliego.

Mérida, 14 de noviembre de 1986.